

ACTA ORD.N°22:

SESIÓN ORDINARIA Nº22/2007

En Osorno, a 10 de Julio de 2007 siendo las 09:05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Comunal, presidida por el Alcalde, don Mauricio Saint-Jean, para conocer de las siguientes materias conforme a la convocatoria:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°20 del 19 de Junio de 2007.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°21 del 26 de Junio de 2007.
- 3) ORD.N°861 DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. Solicita al Honorable Concejo acuerdo para Transacción Extrajudicial del contribuyente señor Guillermo Castro Kolossa.
- 4) ORD.N°119 OFICINA DE LA DISCAPACIDAD. MAT.: Expone sobre realización del "XIII Encuentro de los Consejos Comunales de la Discapacidad y el V Congreso Internacional de la Discapacidad", a cargo de la señora America Cortes Taborga, Asistente Social y Encargada de la Oficina de la Discapacidad.
- 5) ORD.N°687 DIDECO. MAT.: Solicita al Honorable Concejo acuerdo para autorizar la postulación del Proyecto de "Pavimentación calle Bolivia, entre Acapulco y Avda. Pacífico" al PMU-IRAL 2007.
- 6) ORD.N°335. DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita al Honorable Concejo acuerdo para aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública 2307-43-LP07 "Comodato de equipos analizadores de Química Clínica y compra de insumos asociados".
- 7) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°20 del 19 de Junio de 2007.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°20 de fecha 19 de Junio de 2007, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº449.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°21 del 26 de Junio de 2007.

CONCEJALA HENKES: "En la página Nº1500 dice: «Yo no sé si en el Mall van a haber chicos en arriendo para particulares»; debiendo decir: «Yo no sé si en el Mall van a haber locales chicos en arriendo para particulares»".

Con la referida observación, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°21 de fecha 26 de Junio de 2007, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº450.-

3°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°861 DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. Solicita al Honorable Concejo acuerdo para Transacción Extrajudicial del contribuyente señor Guillermo Castro Kolossa.

Se integra a la Mesa el señor Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°861. DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. ANT.: 1) Ord.N°2575 del 13.10.2003. Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 28 de Junio del 2007. DE: JEFA DEPTO. DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	ente Nombre Permisos de Circulación		Con intereses al mes de JUNIO /2007	
		atrasados, Años	Valor Total Deuda	TOTAL a cancelar AÑOS: 2003 – 2004 – 2005 -2006
BV-4638-2	GUILLERMO CASTRO KOLOSSA	2001-2002-2003- 2004-2005-2006	\$ 164.043	\$ 97.810

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHOLICH, JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente el señor **GUILLERMO CASTRO KOLOSSA**, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°861 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 28 de Junio del 2007, respecto del vehículo placa patente BV-4638-2

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº451.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°119 OFICINA DE LA DISCAPACIDAD. MAT.: Expone sobre realización del "XIII Encuentro de los Consejos Comunales de la

Discapacidad y el V Congreso Internacional de la Discapacidad", a cargo de la señora América Cortes Taborga, Asistente Social y Encargada de la Oficina de la Discapacidad.

Se integra a la Mesa la señora América Cortes Taborga, Asistente Social y Encargada de la Oficina de la Discapacidad.

SEÑORA CORTES: "Buenos días. Lo primero es pedir disculpas porque el presidente del Consejo Comunal de la Discapacidad no se encuentra acá, él en estos momentos está en reunión con la Directora Provincial de Educación, nos coincidieron las dos reuniones, así que tuvimos que dividirnos. La idea de poder conversar con ustedes es que se den por enterados que los días 25, 26 y 27 de Octubre se va a realizar en Osorno el "XIII Encuentro de los Consejos Comunales de la Discapacidad y el V Seminario Internacional de la Discapacidad". En esta actividad se reúnen prácticamente mil personas discapacitadas o de agrupaciones sobre la discapacidad, para conversar y compartir experiencias de asociatividad. Ellos en base a seminarios empiezan a elaborar y compartir estrategias, cómo a ellos les ha resultado un poco o más propicio trabajar con la discapacidad, que es un tema bastante difícil de tratar por la variedad de temáticas que tiene. Y el "V Seminario Internacional de la Discapacidad", estamos pidiendo gente de Israel que venga a hablar de discapacidad y realidades de discapacidad en Israel. Y viene gente de Santiago a trabajar la discapacidad como Seminario. Ese es en síntesis el seminario. Son tres días donde nosotros como municipio estamos asesorando, porque esto lo hacen los Consejos Comunales de la Discapacidad, nosotros solamente asesoramos y apoyamos al Consejo en todas las tareas que nos da la SOFOFA, para que en esos días no hayan problemas, sea todo expedito y así por ejemplo estamos consiguiendo los hoteles, los albergues. Estamos también con todo lo que es la promoción y el auspicio de algunas empresas para poder llevar este evento a buen término".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Hay algún organismo que les ayude a coordinar todo esto?"

SEÑORA CORTES: "Se forma una secretaría ejecutiva que auspicia la SOFOSA, donde en cada reunión mensual hay diferentes agrupaciones de discapacidad dirigiendo estas reuniones, pero quien la encabeza en Osorno nosotros decidimos que todo lo tenía que ver la escuela especial nuestra "Ana Aichele", más que nada por el apoyo hacia ellos, en cuanto a todo lo

que es la integración escolar y el trabajo con discapacidad. Entonces ellos presiden la reunión, igual las convocatorias salen de nuestra oficina, pero toda la responsabilidad la lleva la escuela Ana Aichele".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y hay distintos lugares en donde van a funcionar?, porque, aquí lugares para mil personas no hay".

SEÑORA CORTES: "Nosotros estamos pidiendo el Centro Cultural para trabajar, porque generalmente no siempre se juntan las mil personas, solamente en el acto de inauguración y la clausura, pero todo es en base a seminarios y ejes temáticos que le llaman ellos. Por ejemplo en un momento estamos trabajando las mil personas pero en diferentes comisiones".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y la inauguración en que recinto la va a hacer?"

SEÑORA CORTES: "Queremos que sea en el Centro Cultural, en el Salón Lámpara".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Pero las mil personas?"

SEÑORA CORTES: "No llegan las mil personas, porque viene de todo Chile, y algunas llegan después. Queremos hacer lo mismo que hace usted para la cuenta pública".

SEÑOR TEJEDA: "Pero tenemos problemas en el Centro Cultural".

SEÑORA CORTES: "Sí, porque nos dijeron que no".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Eso lo vamos a ver. ¿Y cómo es el financiamiento?"

SEÑORA CORTES: "El evento está financiado en un 80%, se les cobra una cuota de inscripción a la gente, a las personas que están dentro de alguna agrupación de discapacidad se les cobra \$ 10.000.- y a las personas que no están en ninguna organización se les cobra \$ 15.000.-; y los otros aportes son de las empresas y en estos momentos ya están haciendo su aporte, porque todo esto es auspiciado por la SOFOFA. También hicimos una especie de concurso de pintura en los colegios en donde ya tenemos el

afiche que se va a utilizar. Y también tenemos un eslogan, eso lo toma la SOFOSA, lo edita y comienza a distribuir, por lo tanto el 80% se financia por las inscripciones, y el 20% por las empresas asociadas a la SOFOFA".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y el municipio aporta algo?"

SEÑOR TEJEDA: "El municipio aportó todo lo que tiene que ver con infraestructura ya sea gimnasio, Centro Cultural, que tiene que conversarse todavía. También se está viendo el tema de la amplificación y lo otro es que se tiene pensado que la señora América necesita una persona de media jornada para que la apoyo entre los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, y también el aporte que hace la señora América desde diciembre del año pasado".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Quién es el presidente de la discapacidad?"

SEÑORA CORTES: "Es don Juan Reyes Guajardo, que en estos momentos está conversando con la Directora Provincial de Educación, porque en muchos hoteles los precios están muy altos y no quieren rebajar sus tarifas, es por ello que queremos solicitar la autorización para que nos faciliten los hogares estudiantiles nuestros para darle cabida a las personas que vienen con mayores necesidades económicas. Igual le vamos a cooperar con un valor, pero que sea menos, porque el mínimo que nos está cobrando un hotel son \$ 10.000.- Tenemos algunos lugares que ya están reservados como son el Albergue, el Ana Aichele, el Liceo Industrial, el Liceo de Rahue, por ejemplo este ya está reservado para una delegación de 40 personas que vienen del norte".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y el Liceo Carmela Carvajal?"

SEÑORA CORTES: "Ahí no he ido señor Alcalde, porque eso es otra cosas que sería importante a lo mejor, y lo hemos conversado con don Jorge, que se nos facilite un vehículo que estÉ a disposición nuestra, porque nos a costado salir, por el problema de la locomoción que nosotros tenemos en el Departamento Social que hay un solo vehículo para nosotros y literalmente lo peleamos porque somos entre 4 ó 5 profesionales que salimos".

CONCEJALA HENKES: "Las personas que están discapacitadas pueden tener problemas para alojarse en los distintos hoteles, que no están

preparados para las personas que tienen que ir a segundo y tercer piso, que no tienen ascensor, quisiera saber si eso está todo considerado".

SENORA CORTES: "La verdad de las cosas es que la gente que viene es de todo tipo de discapacidad. Entonces, en un momento dado nosotros cuando vimos como son nuestros albergues nuestros, como las escuelas, liceos que tienen internado, y como aquí se utilizan literas, están serían ocupadas por personas que puedan acceder a su utilización y la gente que tengan mayor problema utilizaría la cama de abajo. Ahora, nosotros no nos complicamos, porque tenemos harta experiencia en esto y he ido a varios encuentros de este tipo y ellos no se complican, a ellos lo único que les importa es participar, hacer presencia física, que la discapacidad existe y que los discapacitados están y que son iguales que nosotros. Entonces, uno a veces piensa que porque a veces ellos utilizan silla de ruedas no pueden acceder a segundos pisos, pero no es así, ellos igual van a cualquier parte, e incluso yo he ido a comunas muy pequeñas que ni siguiera tienen accesos para personas con silla de ruedas y ellos se adecuan normalmente y trabajan igual. Por ejemplo en algunas parte existe acceso, para sillas de ruedas, pero no están en condiciones legales, las dimensiones no son las apropiadas, es decir, que las hicieron por cumplir con la ley, pero ni siquiera se preocuparon de ver cuáles eran las instrucciones que se le daba en la ley, y es el caso del acceso que se encuentra en el Rombocol".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, todo lo que tiene que ver con el Centro Cultural, Albergue, vehículo, etc., lo coordinaríamos después".

SEÑORA CORTES: "También hemos hecho ciertos city tours. Yo por mi parte estoy muy contenta porque también hemos tenido la colaboración de colegas, porque a mí se me ocurrió crear una página Web de la Discapacidad, en dónde el Departamento de informática, nos colaboró con su ayuda, en donde creo que mañana podríamos ingresar a la página www.discapacidad.osorno.cl, dónde también Sergio Notti nos apoyo en toda la creación de la página, el señor Orlando Pailapichun no hizo una inscripción "on line", o sea, la gente se va a inscribir en la página y yo voy a poder imprimir la credencial, y también estamos mostrando a nivel de Chile todas las bellezas que tiene Osorno, con su plaza y sus entornos. Esa colaboración la obtuvimos del Diario Austral de Osorno".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Me parece muy bien."

SEÑORA CORTES: "Yo no sé si hay alguna duda."

ALCALDE SAINT-JEAN: "Está muy claro, gracias por venir, ahí ayudaremos para que todo salga bien".

SEÑORA CORTES: "Este es el dibujo ganador, que lo encontramos súper significativo, es de una niñita de la Escuela García Hurtado de 11 años, este va a ser nuestro afiche representativo, y el lema es "Todos unidos, lograremos avanzar". Bueno, el viernes hacemos el lanzamiento oficial del Encuentro, viene gente de la SOFOFA, estamos pidiendo la Sala de Sesiones, este viernes 13 de julio a las 12.00 horas, y ahí están invitados cordialmente todos ustedes. Muchas gracias".

5) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°687 DIDECO. MAT.: Solicita al Honorable Concejo acuerdo para autorizar la postulación del Proyecto de "Pavimentación calle Bolivia, entre Acapulco y Avda. Pacífico" al PMU-IRAL 2007.

Se integran a la Mesa el señor Jorge Tejeda Roa, Director de Desarrollo Comunitario, la señora Esperanza Barrientos Gallardo, Encargada Oficina de Proyectos de la Dideco y el señor Claudio Donoso Torres, Jefe del Departamento de Proyectos e Inversiones de la Secplan.

El señor Tejeda da lectura al «ORD.N°687. DIDECO. ANT.: PMU IRAL 2007. MAT.: Solicita incluir en acta sesión de Concejo. OSORNO, julio 05 de 2007. DE: JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO, A: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud.. incluir en tabla de la próxima Sesión del Concejo del día martes 10 de julio de 2007, acuerdo para autorizar la postulación del Proyecto de "Pavimentación calle Bolivia, entre Acapulco y Avda. Pacífico", al PMU-IRAL 2007, por un monto de \$10.720.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

SEÑOR TEJEDA: "Bueno, lo que estamos poniendo en conocimiento del Concejo y a la vez solicitando un acuerdo del Concejo, es porque hasta el día 20 de julio de este año se cierra el llamado de los PMU IRAL 2007, que en este caso para la comuna de Osorno se consideraron \$ 10.720.000.-, de los cuales el 30% debe ser destinado a mano de obra, o sea estamos hablando de M\$ 3.216.-, materiales y otros M\$ 7.500.-, con eso completamos los \$ 10.720.000.- Obviamente, como decíamos, dentro del 30% debe ser considerado para personal y las remuneraciones que contempla el PMU IRAL para personal no calificado son \$ 160.000.mensuales, en semi calificados son \$ 250.000.- mensuales, los calificados \$ 300.000.- mensuales. El martes de la semana pasada nos reunimos quienes estamos acá, más don Víctor Pape, para analizar qué proyectos presentábamos al PMU IRAL, que sea beneficioso para la comuna y que tenga un impacto real. Y tras una discusión acabada de algunos proyectos, nos íbamos a centrar en algunos sectores poblacionales. Y lo que queremos presentar es una pavimentación. Habíamos pensado en terminar las pavimentaciones de una de las calles de Las Vegas Chicas, para poder empezar a regularizar los títulos de dominio, pero los vamos a presentar bajo otra vía que esencialmente son los fondos extraordinarios que van a llegar a raíz del tema del Transantiago. Esa es la vía que optamos con la gente de la Secplan y con Víctor. Pero lo que queríamos era hacer una pavimentación, porque en sedes sociales se han hecho bastantes inversiones en el último año en PMU, y bajo esa perspectiva llegamos a la conclusión de que la calle más apropiada y que está en lista de espera de las pavimentaciones participativas es calle Bolivia, en los tramos comprendidos entre Acapulco y Avenida Pacífico. Además, por qué consideramos esas dos cosas, por tres elementos. Primero, la Avenida Pacífico, el Comité de esa Avenida ya va a ser pavimentada la parte que faltaba, salió beneficiada en este concurso, y eso lo están licitando para iniciar la pavimentación de las 19 calles favorecidas, y entre calle Bolivia y Avenida Pacífico pasa toda la locomoción colectiva, tanto micros como colectivos, y justo ese día, después de que discutíamos y decidíamos la calle, en la radio a medio día escuché reclamos de los vecinos por el mal estado de la calle Bolivia. Es un tramo muy corto".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Esta calle Bolivia es al final de Avenida Pacífico."

SEÑOR TEJEDA: "Efectivamente, las conecta. Entonces, está en muy mal estado, y a lo que llegábamos era que no era un impacto localizado porque pasaba toda la locomoción colectiva por ahí, por lo tanto, no solo beneficiaba a una población en específico, sino que a un gran sector. Une a dos avenidas muy importantes, con alto tráfico, y bajo esa perspectiva, los que estamos acá, más Víctor Pape, consideramos que esta era la mejor opción para presentar a este PMU IRAL. Y obviamente, estamos preparando el proyecto, estamos pidiendo los antecedentes, porque esto como era pavimentación participativa están en el Serviu, y tenemos plazo hasta el 20 de julio para entregarlo al Gobierno Regional, pero como tenemos claro el proyecto que vamos a presentar, que son M\$ 10.000.-, aproximadamente, queríamos solicitar el acuerdo al Concejo para poder presentar este proyecto, de acuerdo a los requerimientos también del PMU IRAL. No sé si Claudio quiere agregar algo".

CLAUDIO DONOSO: "Dentro de esta versión del PMU-IRAL hay dos componentes que no son nuevos en realidad, que se formalizan. Uno es el componente de participación de la comunidad, que si bien en todas las versiones anteriores los proyectos se hacen con las juntas de vecinos o las organizaciones beneficiarias. En este caso, hoy día se tienen que formalizar vía actividades concretas dentro de la ejecución del proyecto, y vía también certificaciones de que el proyecto es importante para las organizaciones de los sectores. Y el segundo, es el certificado del Concejo Municipal, donde acredite que el proyecto ha sido discutido y es prioritario para la comuna. Eso formalizado en un acuerdo del Concejo."

CONCEJAL MUÑOZ: "Bueno, dos cosas. Primero saber cuál es la diferencia del PMU normal con el PMU-IRAL. Lo segundo, no tiene mucho que ver con el tema pero sí se vincula con temas de desarrollo en ese sector, y es que se ha dicho la importancia de la conectividad en ese sector. Y quiero resaltar tres proyectos que sí están muy bien vinculados. El primero, es poder ver la factibilidad de ampliar calle Pacífico, porque si nosotros vemos se proyecta a un sector poblacional nuevo, que es Villa Jardín del Sol, que me imagino que para eso se requiere de un proyecto que pueda ser postulado. Lo segundo, es el problema que persiste con la Villa Santa Norma, hay un proyecto que es calle El Salvador, entiendo que está postulado pero que no ha sido prepasado, entonces sería bueno insistir sobre esa materia. Y lo tercero, calle Parinacota, que también tiene que ver con el sector, y que también tiene que ver con la conectividad del sector. Entonces, me gustaría plantear esos tres desafíos, porque me parece bien,

importante conectar la Avenida Pacífico con Bolivia, pero también me parece importante insistir con estos tres temas, que pienso son relevantes para poder darle conectividad a esos sectores que crecen; y además, permite mejorar el transporte público para sectores que se ven bastante aislados, y que no se logran conectar. Entonces, me gustaría plantearlo Alcalde, para que podamos insistir sobre ese tema, en dos proyectos que ya están, pero que no han sido priorizados y, en el tema Avenida Pacífico, que yo no sé qué es lo que se ha pensado en relación a ese tema en materia de poder efectivamente hacer un proyecto que pueda darle conectividad con el sector nuevo".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de reinsistir ante la Secplan a fin de que considere las pavimentaciones de calle El Salvador y Parinacota en los proyectos a postular. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº452.-

CONCEJAL CARRILLO: "Para reafirmar lo que señalaba el colega José Luis Muñoz, porque especialmente la calle El Salvador, que es una calle que conecta, que va hacia el cementerio, que está en pésimo estado. Yo aquí en varias oportunidades he pedido que mientras tanto ahí se haga un bacheo, se le pueda poner algo de estabilizado, porque yo anduve este fin de semana en el sector y la verdad es que el pavimento está en mal estado. El lado que está pavimentado está en mal estado, el pavimento ya está bastante quebrado en varias partes, y el lado que está con ripio hay una cantidad de hoyos increíble".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Calle El Salvador salió para pavimentación."

CONCEJAL CARRILLO: "No, no ha salido."

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero, ¿no es por pavimentación participativa?"

CONCEJAL CARRILLO: "No, porque ahí no hay casas, porque ahí está el Gimnasio de Rahue Alto, el cementerio."

SEÑOR DONOSO: "Calle El Salvador fue presentada al FNDR 2008".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Fue presentada al FNDR 2008".

CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde, para terminar la idea, yo sé que está presentado, se está trabajando en el proyecto, pero mientras tanto, ordenar que a través de Operaciones se pudiera hacer ahí un arreglo momentáneo".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al Departamento de Operaciones a fin de que realice trabajos de bacheo en calle El Salvador. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº453.-

CONCEJAL MELLA: "Solamente una inquietud. Yo creo que nadie está por negarse a dar el acuerdo para autorizar la postulación de este proyecto, yo creo que es una necesidad bastante sentida de parte de la comunidad, todos conocemos ese sector desde Avenida Pacífico por calle Bolivia, que se está esperando desde hace bastantes años. Ahora, lo que a mí me parece bueno, es que cuando se pase esto a Concejo venga no solamente junto con el memorando correspondiente, sino que por lo menos las especificaciones técnicas de lo que se pretende hacer, vale decir, la longitud de lo que se va a pavimentar, el tramo, el ancho, el espesor, el costo que tiene, en fin. Pero no solamente así. Me parece bien de que la información se entregue en la misma reunión, pero a uno le interesaría un poco para poder cotejar respecto de otras necesidades. Me parece muy razonable lo que planteaba el colega Carrillo, respecto de lo prioritaria necesidad de poder pavimentar calle El Salvador, que es donde justamente hay dos áreas municipales, Cementerio y el Complejo Deportivo de Rahue Alto".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Claro que calle El Salvador sale mucho más que M\$ 10.000.000.-, por eso lo presentamos al FNDR 2008".

SEÑOR TEJEDA: "Dentro del recorrido de calleS que hicimos, solamente hay dos calles de la pavimentación participativa. Una es Las Vegas Chicas, que son aproximadamente M\$ 7.000.-, y Bolivia que son M\$ 12.150.-, y tenemos M\$ 10.000.-, de los cuales son M\$ 7.000.- de mano de obra, entonces el resto lo va a tener que colocar el Municipio. Y todas las demás calles que hay en pavimentación participativa están sobre los M\$ 20.000.-, incluso hasta M\$ 100.000.-"

CONCEJAL MELLA: "Pero el Intendente ha expresado su molestia, y eso ha salido por los medios de comunicación, de que el Municipio no presenta proyectos, en circunstancias de que uno ha escuchado que proyectos hay, de que se han presentado los proyectos. Entonces, podríamos perfectamente entregar una docena de proyectos más, si es necesario, para que no exista ninguna excusa respecto de la ausencia o la no asignación de recursos".

SEÑOR DONOSO: "Es que ahí hay un tema comunicacional, que no se entiende, de conceptos, porque cuando el Intendente dice que no hay proyectos no se refiere a que no hay proyectos presentados, se refiere a que no hay proyectos recomendados -RS- como para poder incorporar al Consejo Regional y asignar los recursos. A eso se refiere. Ahora, para tener proyectos recomendados por MIDEPLAN nosotros necesitamos que el Intendente nos seleccione proyectos, porque MIDEPLAN no revisa proyectos que no tengan selección. Entonces, una vez que el Intendente nos va seleccionando nosotros pasamos al dialogo técnico con SERPLAC, contestando observaciones, y hasta tener proyectos RS. En este momento, lo único que tenemos seleccionado y estamos contestando observaciones, son el proyecto de pavimentación de Inés de Suárez, el Parque Bellavista, un proyecto de equipamiento en Población Manuel Rodríguez, y hemos pedido que se adelanten proyectos como el Centro Comunitario de Población Miraflores, la pavimentación de calle Colón, esos todavía no están seleccionados. Entonces, estamos avanzando y una vez que los tengamos recomendados poder incorporarlos al Concejo".

CONCEJAL CARRILLO: "Y el tema de Pichil."

SEÑOR DONOSO: "Pero si proyectos tenemos, la cartera nuestra, de proyectos FNDR 2008, fueron 27 Proyectos, 27 iniciativas de inversión postuladas, de las cuales el Intendente seleccionó 17, y esas 17 que son

para el año 2008 estamos en proceso también de obtener las recomendaciones del MIDEPLAN, y para eso tenemos plazo hasta enero del año 2008".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y también están pidiendo que se adelanten."

SEÑOR DONOSO: "Y dentro del proceso 2007, de los proyectos que están seleccionados, aparte de los que fueron seleccionados dentro del proceso normal, hemos podido incorporar los patios cubiertos del Liceo Eleuterio Ramírez, de la Escuela Emilio Surber, el diseño de la Escuela de Pichil, otros proyectos que no estaban y que dentro del proceso 2007 logramos incorporar. Así que eso de que no tengamos proyectos no es así, o sea, no tenemos proyectos en estos momentos recomendados como para poder subir, porque nos hemos estado concentrando de a poco en eso. Los últimos tres proyectos que trabajamos fuerte fueron Escuela Pichil y los patios cubiertos del Liceo y la Escuela Emilio Surber".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Calle Colón la pusieron anteayer".

SEÑOR DONOSO: "Claro, entonces, calle Colón recién entra a la SERPLAC, la SERPLAC lo va a revisar, y ese trámite no es tan rápido como uno quisiera".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Está listo el otro proyecto de Amthauer a Rodríguez".

SEÑOR TEJEDA: "Quiero hacer una rectificación don Mauricio. Yo dije que Avenida Pacífico había sido financiada entre los M\$ 19.000.- y me equivoqué. Avenida Pacífico va a venir en el aporte extraordinario de M\$ 30.000.- que dijimos que íbamos a entregar al Serviu. Y ese tramo de Avenida Pacífico es entre Nueva Poniente y final de la calle. Estamos hablando de 240 mts."

SEÑOR DONOSO: "Y este proyecto que queremos postular al PMU IRAL ahora, complementa esa inversión más la inversión de la Plaza Bolivia que se hizo ahora, y un mejoramiento ya más integral de todo ese sector poblacional".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de autorizar la postulación del Proyecto de "Pavimentación calle Bolivia, entre Acapulco y Avda. Pacífico" al PMU-IRAL 2007. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°687 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 05 de julio del 2007.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº454.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°335 DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita al Honorable Concejo acuerdo para aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública 2307-43-LP07 "Comodato de equipos analizadores de Química Clínica y compra de insumos asociados."

Se integra a la Mesa la doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Depto. de Salud, la señora María Isabel Sanhueza, Jefe de Laboratorio, y la señorita Nancy Catalán Pérez, Abogado de la Dirección Asesoría Jurídica de la I. Municipalidad de Osorno.

La doctora Ximena Acuña da lectura al «Ord.N°335, Depto. de Salud. MAT.: Propuesta Pública 2307-43-LP07 Comodato de Equipos Analizadores de Química y Compra de Insumos Asoc. OSORNO, Julio 06 de 2007. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD. A: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud. tenga a bien presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, proponer la adjudicación de Propuesta Pública 2307-43-LP07 COMODATO DE EQUIPOS ANALIZADORES DE QUIMICA CLINICA Y COMPRA INSUMOS ASOCIADOS.

Sin otro particular, le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD».

«ORD.COMISION TECNICA N°1. ANT.: Propuesta Pública N°2307-LP07, COMODATO DE EQUIPOS ANALIZADORES DE QUIMICA CLINICA Y COMPRA DE INSUMOS ASOCIADOS. MAT.: PROPONE ADJUDICACION. OSORNO, 06 de Julio 2007. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO. DE : COMISION TECNICA.

Por medio del presente, y de conformidad a lo establecido en el punto 13 de las Bases Administrativas de la propuesta publica N° 2307-43-LP-07, denominada Comodato de Equipos Analizadores de Química Clínica y Compra de Insumos Asociados, llamada por el Departamento de Salud Municipal, informamos a usted lo siguiente:

I.- OBJETIVO DE LA PROPUESTA.

Esta propuesta pública busca optimizar la gestión del laboratorio de APS del municipio, a través de un sistema de automatización e informatización, para lo cual se requiere de un comodato de los equipos an4lizadores de química clínica, acompañado del software y hardware respectivo, además de la compra de reactivos asociados.

II.- CRITERIOS DE EVALUACION.

III.- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.

IV.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

De acuerdo a los puntos anteriores, analizadas cada una de las ofertas presentadas y según los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas que rigen la presente propuesta publica, esta comisión propone a usted la adjudicación de la misma a la empresa Allsys Diagnostica Ltda., la cual ha obtenido los máximos puntajes en cada Finalmente, se hace presente a usted, que de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, será necesario el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para proceder a la adjudicación propuesta.

Saluda atentamente a usted, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD.; YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL; PATRICIA MONTECINO MONTAGNON.

ENCARGADA UNIDAD ABASTECIMIENTO; NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO ASESORIA JURIDICA; MARIA ISABEL SANHUEZA MONTESINO, JEFE LABORATORIO; MARIA PINAR FERRADA, BIOQUIMICA LABORATORIO; LUIS VIDAL MONTIEL, ENCARGADO UNIDAD INFORMATICA; JOSE LUIS GARCIA TREUTLER, ING. EJ. INFORMATICA».

CONCEJAL CASANOVA: "Buenos días doctora, una consulta. ¿A qué equipo nos estamos refiriendo?"

DOCTORA ACUÑA: "Un equipo analizador para bioquímica, para perfil bioquímico".

CONCEJAL CASANOVA: "Nada más que eso".

DOCTORA ACUÑA: "En estos momentos es solo eso".

CONCEJAL CASANOVA: "Otra consulta, dice, se adapta a las necesidades reales del Laboratorio, ROCHE aparece sin la "x", es decir, que no se adapta a las necesidades reales del Laboratorio, por qué."

DOCTORA ACUNA: "Lo que pasa es que ROCHE tiene un equipo demasiado grande. Entonces, no entraría en el laboratorio, habría que modificar el espacio del laboratorio, o sea la infraestructura".

CONCEJAL CASANOVA: "¿De dónde es la empresa Allsys?, ¿dónde está su sede central?"

DOCTORA ACUÑA: "En Santiago. Ellos son chilenos, y los equipos que utilizan son japoneses. Los mismos de ROCHE".

CONCEJAL CASANOVA: "Lo que pasa es que a mí me llama la atención porque ROCHE es una empresa altamente capacitada técnicamente en lo que se refiere a calidad de equipos, y sobre todo si son en análisis de bioquímica".

SEÑORA SANHUEZA: "Lo que pasa es que el informe técnico del Software que se le entregó a los informáticos no está funcionando en otros laboratorios. La experiencia ha sido mala, no permite adaptarlo al software general".

DOCTORA ACUÑA: "Lo que pasa es que el proyecto de informatización de la Salud en la parte estadística viene súper importante a nivel nacional, y nosotros nos ganamos un proyecto con carrera, y después otro con todos los Consultorios, de alrededor de M\$ 90.000.- que es la Agenda Médica Electrónica, donde es el consultorio sin papeles, no existen papeles. Y ese software de ROCHE, lamentablemente no puede adaptarse a esta Agenda Médica, fue una de las preguntas que se le hizo a cada uno de los Laboratorios. Poder adaptarlo para no tener dos software".

CONCEJAL CASANOVA: "¿Y cuánto es el monto de esta adjudicación?"

DOCTORA ACUÑA: "Es que todos los comodatos son gratuitos, y alrededor de M\$ 3.000.-, según los indicadores de ventas de insumos, porque eso es lo que se cancela mensual, la oferta de ventas de insumos, el equipamiento propiamente tal es gratis, es un comodato. Ahora, estamos hablando de equipamiento de 18, 20, 25, M\$ 28.000.-, eso es lo que vale una máquina".

SEÑOR ALCALDE: "Este es otro sistema, estos son equipos en comodato, se compran los insumos".

SEÑORITA CATALAN: "Efectivamente, va aparejada la compra de insumos asociados al comodato existente."

CONCEJAL CASANOVA: "Doctora, qué tipo de exámenes permite hacer esta máquina."

DOCTORA ACUÑA: "Uremia, glicemia, triglicerio, criatinina, bilirrubina, fosfatacea alcalina, transaminaza, glucanil fosfato, deshinogrinaza".

SEÑORA SANHUEZA: "Eventualmente pueden hacer exámenes de electrolitos, que también están pendientes y también algunos exámenes hormonales."

CONCEJAL CASANOVA: "Algunos perfiles hormonales, está bien."

DOCTORA ACUÑA: "Proteína C."

SEÑOR ALCALDE: "¿Y el trombo plastilogenacea y el trombo plastinógeno también?"

DOCTORA ACUÑA: "Eso lo estamos haciendo, la tromboplastino. Son las pruebas de coagulación."

CONCEJAL CARRILLO: "Una consulta, obviamente yo no soy experto en esta materia, pero me llama la atención el tema de los plazos, porque postulan cuatro empresas que obviamente conocen el tema, y es extraño que las otras tres empresas hablan de un plazo de entrega de 45 días, y Alssys dice 15 días. Realmente me llama la atención porque hay una diferencia de 30 días, con una sola empresa.

Y lo otro, me llama también la atención, y si vamos al tema de experiencia, ROCHE tiene 100% y Alssys tiene un 50%, por lo tanto, si ROCHE tiene más experiencia, se supone que calculó muy bien el tiempo de entrega de la puesta en marcha de estos equipos".

DOCTORA ACUÑA: "Lo que pasa es que en el plazo de entrega, a nosotros también nos llamó la atención, 15 días lo encontrábamos como bajo, pero dentro de los puntos, 15 ó 45, daba exactamente lo mismo, 100 puntos. ROCHE, si bien es cierto tiene en años mucha experiencia y tiene el tiempo de duración del contrato también, es mucha experiencia. Entonces, dentro de los clasificadores de evaluación en promedio tenía 100 puntos. Ahora, las otras empresas son empresas que si bien es cierto a lo mejor no tienen la antigüedad de ROCHE, son empresas que igual están trabajando bien, 8 ó 10 años, y que tienen 20 comodatos, otras tienen 8 comodatos, otras tienen 5 comodatos. Entonces, en realidad es difícil evaluar, porque ROCHE es verdad que es una tremenda empresa, y de mucho prestigio, y el software nosotros pensamos que en realidad el software, que es una de las cosas que más influyó en su puntaje, no se adapta a lo que viene a futuro, que es la Agenda Médica, que es lo que más nos produce problemas. Ahora, dada la calidad, ROCHE también es más cara en sus insumos, nosotros preguntamos en la Universidad Austral, porque ellos trabajan con el equipo de ROCHE, y han tenido muchos problemas con el software".

SEÑOR ALCALDE: "Bueno, aquí hay una gran Comisión, que yo creo que analizaron todos estos temas que son netamente técnicos."

SEÑORA SANHUEZA: "Para nosotros, las personas que trabajamos en el Laboratorio, es indispensable la respuesta al servicio técnico. Y de las consultas que hicimos nosotros en los comodatos que había, la mejor respuesta había sido de Alssys. Los equipos fallan muy poco, pero siempre la respuesta ha sido oportuna. No así ahora, donde hemos tenido pésima respuesta de Tecnigen".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de adjudicar la Propuesta Pública 2307-43-LP07 "Comodato de Equipos Analizadores de Química Clínica y Compra Insumos Asociados", a la empresa Alssys, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°335 del Departamento de Salud Municipal de fecha 6 de julio de 2007; y los antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº455.-

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°669 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC.CONC. N°622 DEL 30.05.07. ORD. ALC.N°582 DEL 05.06.07.; ORD. COLEGIO DE PROFESORES DE OSORNO N°121 DEL 18.06.2007. MAT.: INFORMA SOBRE ENCUESTA REALIZADA A PADRES Y APODERADOS. OSORNO, 25 de Junio de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°361 tomado en Sesión Ordinaria N°16 de fecha 22.05.2007., me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la señora Eliana Theil Barría, Presidenta Provincial del Colegio de Profesores, en el cual informa sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°121 COLEGIO DE PROFESORES A.G., Directorio Provincial Osorno. ANT.: Ord. Alc. N°582 de fecha 05.06.2007. MAT.: Respuesta solicitud Concejo. OSORNO, junio 18 de 2007. DE: DIRECTORIO PROVINCIAL OSORNO, COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.; A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

A través del presente y en atención al oficio del antecedente se informa a usted que, en Asamblea Nacional del Colegio de Profesores de Chile A.G., realizada el 04/05/06 en el Edificio Diego Portales de Santiago, en dicha asamblea se acordó por unanimidad solicitar a la Ministra de Educación, señora Yasna Provoste, un día para que el magisterio reflexionara en torno al Proyecto de Ley General de Educación (LEGE), los desafíos de la educación y realizara una consulta nacional a los padres y apoderados de los establecimientos municipales, particulares subvencionados y privados.

En razón de lo anterior, la Ministra autorizó para realizar la jornada el día miércoles 16 de mayo del presente.

La actividad se enmarcó dentro de los estatutos del Colegio, lo que significa que los delegados representantes del Consejo Gremial eran los responsables de dirigir el debate y entregar a los profesores de sus respectivas unidades educativas la encuesta para ser aplicada a los padres y apoderados del establecimiento, como también, tabular los resultados y enviarlos a la sede de nuestra orden gremial para proceder a realizar un consolidado provincial.

Los resultados a nivel de la comuna de Osorno fueron los que se adjuntan. Para mayor claridad enviamos también copia del formato de la encuesta y de la plantilla de tabulación de algunos establecimientos.

Si requieren mayores antecedentes, quedamos a vuestra disposición. Fraternalmente, ELIANA MARGARITA THEIL BARRÍA, PRESIDENTA PROVINCIAL; DELFÍN FERRADA PINILLA, SECRETARIO GENERAL».

CONCEJAL BRAVO: "Creo que este, aunque es un muestrario, por ejemplo la pregunta 8 de esta encuesta que dice: «¿Cree usted que las escuelas y liceos de Chile debieran estar administrados principalmente por el MINEDUC, Fundaciones, Corporaciones, Instituciones Privadas sin fines de lucro, Municipalidades, o Instituciones Privadas con fines de lucro?. Sumados los encuestados son 273 personas, y de eso 217 se inclinaron por el MINEDUC; 28 se inclinaron por Fundaciones y Corporaciones Privadas sin fines de lucro; 24 por las Municipalidades; y 4 por otras instituciones privadas. Esa es una radiografía que debiera ser analizada por nuestro D.A.E.M., ya que aquí los mismos padres y apoderados no creen en nuestra educación, y eso sí que es lamentable, porque al parecer ellos tienen nuestros alumnos forzados en nuestras escuelas porque no tienen mayores alternativas. Entonces, creo que es una situación que debe ser analizada, porque queremos apoderados que se sientan identificados con su institución educacional, benéfica, deportiva, etc.; así que no es menor que 28 de 273 estén de acuerdo con la educación municipal. Entonces, pido que esto sea analizado por el D.A.E.M., y que hagan un trabajo con los padres y apoderados, cuál es la disconformidad Que se vea con los directores y con la comunidad educativa. Porque esto nos dice que cada año nos vamos a encontrar con que los alumnos se van a ir al sistema particular subvencionado. Entonces, ahora hago la observación para prevenir el éxodo mayor a futuro".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar al D.A.E.M. realizar un estudio análisis del antecedente entregado vía ordinario N°121 del Colegio de Profesores sobre una encuesta realizada para conocer la opinión pública sobre la preferencia que tiene la comunidad en el ámbito educacional. Lo anterior, requerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº456.-

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°674 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC.CONC. N°683 DEL 12.06.07. ORD. ALC.N°642 DEL 20.06.07.; ORD. SERVICIO SALUD OSORNO

N°1225 DEL 22.06.2007. D.A.E.M. MAT.: Monitor para medir calidad del aire en Osorno. OSORNO, 27 de Junio de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°384 tomado en Sesión Ordinaria N°18 de fecha 05.06.07., me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la doctora Isabel Courard Delano, Diectora del Servicio de Salud de Osorno, en el cual informa que la solicitud fue derivada a la Oficina Provincial de la Autoridad Sanitaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«SERVICIO DE SALUD OSORNO. ANT.: Su ordinario alcaldicio N°642/2007. MAT.: Informa derivación de documento. OSORNO, 22 de Junio de 2007. DE: DIRECTORA SERVICIO SALUD OSORNO, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarlo y en respuesta a su ordinario N°642 en el que manifiesta la necesidad de contar con monitor para la medición de la calidad del aire, informo a usted que su solicitud será derivada a la Oficina Provincial de la Autoridad Sanitaria, a quien compete dar respuesta.

Saluda atentamente a usted, DRA. ISABEL COURARD DELANO, DIRECTORA SERVICIO SALUD OSORNO».

3.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°675 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC.CONC. 737 DEL 18.06.07. ORD. GAB.N°199 DEL 21.06.07.; ORD. SECPLAN N°436 del 25.06.2007. MAT.: SOBRE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE ACAPULCO Y FRANJA DE CALLE EL SALVADOR EN RAHUE ALTO. OSORNO, 21 de Junio de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°404 tomado en Sesión Ordinaria N°19 de fecha 12.06.07., me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor

VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN, en el cual informa sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°436 SECPLAN. ANT.: ORD. SEC.CONC. N°737. MAT.: Informa lo que indica. OSORNO, 25 de Junio de 2007. DE: DIRECTOR SECPLAN, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo al documento del antecedente, informo a usted que es factible realizar el proyecto de pavimentación en calle Acapulco por el profesional de esta Dirección, a mediados del mes de enero del 2008.

Por otra parte se informa que el proyecto de ingeniería correspondiente a calle El Salvador entre Bolivia y Acapulco, se desarrolló en esta dirección y se encuentra aprobado por SERVIU y a la espera de financiamiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente, VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN».

4.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°681 ALCALDÍA. ANT.: ORD. INT. 540 DEL 08.06.2007. INTENDENTE REGION DE LOS LAGOS. MAT.: Solicita instruir a funcionaria que se indica. OSORNO, 28 de Junio de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. INTENDENTE REGION DE LOS LAGOS.

En Sesión Ordinaria de Concejo N°16 del 22 de mayo de 2007, se acordó solicitar al señor Intendente, su apoyo para crear una Mesa Tripartita de Trabajo, conformada por un representante del Gobierno, Municipio y Cesantes, con el objeto de propiciar iniciativas de índole público-privado, de interés para quienes carecen de una fuente laboral.

Ahora bien, en atención a su respuesta en la que nos informa que la encargada de temas laborales en esta Región, es la SEREMI del Trabajo, señorita Paula Narváez, funcionaria de Gobierno, nuevamente solicitamos su apoyo, en el sentido de instruirla para que se contacte con este

Municipio, a fin de dar forma a la mencionada Mesa Tripartita y así dar cumplimiento al Acuerdo del Concejo ya indicado.

Sin otro particular, le saluda atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

5.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°683 ALCALDÍA. ANT.: Su oficio N°50 de fecha 08 de Junio de 2007. MAT.: Solicita especificación del tema. OSORNO, 28 de Junio de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. VÍCTOR HUGO BRAVO CHOMALI.

En atención al antecedente, y en el cual solicita poner en Tabla del Concejo el tema "Cumplimiento de los Concesionarios", de acuerdo a la (s) propuesta (s) pública (s) según Bases Administrativas y Especiales, al respecto el Alcalde suscrito, solicita a usted una mayor especificidad del tema.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

6.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°691 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC.CONC. N°625 DEL 30.05.07. ORD. GAB.N°185 DEL 05.06.07.; ORD. OPERACIONES N°53 DEL 26.06.2007. MAT.: ILUMINACIÓN EN SITIO ERIAZO SECTOR POBLACIÓN BERNARDO O'HIGGINS. OSORNO, 29 de Junio de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°363 tomado en Sesión Ordinaria N°16 de fecha 22.05.07., me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la señora María Emilia Bellido Guillén, Jefe del Departamento de Operaciones, en el cual informa con respecto al tema.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°53 OPERACIONES. ANT.: ORD.GAB.N°185. MAT.: Responde acuerdo del Concejo. OSORNO, 26 de Junio de 2007. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a acuerdo del Concejo N°363, de Sesión Ordinaria N°16 de fecha 22.05.2007., que dice relación con problemas de iluminación en sitio eriazo abandonado en población Bernardo O'Higgins, informo a usted que, efectuadas las respectivas consultas al Departamento de Urbanismo, se nos ha informado que el sitio eriazo mencionado pertenece a la Constructora Amérika Ltda., cuyas oficinas se ubican en calle O'Higgins N°580, piso 2°, oficina N°9.

En atención a lo anterior, no corresponde a este municipio solucionar problemas de iluminación, debido a que no es un B.N.U.P., sino un terreno particular.

Sin otro particular, saluda atentamente, MARÍA EMILIA BELLIDO GUILLÉN, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

7.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°695 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC.CONC. N°735 DEL 18.06.07. ORD. GAB.N°200 DEL 21.06.07.; ORD. D.A.E.M. N°550 DEL 29.06.2007. MAT.: INVENTARIO SALA DE COMPUTACIÓN ESCUELA SUIZA. OSORNO, 29 de Junio de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°402 tomado en Sesión Ordinaria N°19 de fecha 12.06.07., me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Mario Montesinos Henriquez, Director D.A.E.M., en el cual informa con respecto al tema.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°550 D.A.E.M. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°735. MAT.: Envía informe solicitado. OSORNO, 29 de Junio de 2007. DE: DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

1.- A través del presente, remito a usted, Inventario de Sala de Computación de la Escuela Suiza, Ovejería, solicitado a través de ORD.SEC.CONC.N°735, acuerdo Concejo Sesión Ordinaria N°19 de fecha 12 de Junio de 2007, requerido por el señor Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.»

8.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°721 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC.CONC. Nº252 DEL 26.03.07. ORD. GAB.N°101 DEL 28.03.07.; ORD. ASESORÍA JURÍDICA N°71-C DEL 03.07.2007. MAT.: FACTIBILIDAD DE **ENTREGAR** COMODATO TERRENO ESCUELA SECTOR TACAMÓ Α COMUNIDAD CRISTIANA. OSORNO, 05 de Julio de 2007. DE: DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, ALCALDE SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°183 tomado en Sesión Ordinaria N°08 de fecha 13.03.07., me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la señorita Nancy Catalán Pérez, Abogado de la Dirección Asesoría Jurídica, en el cual informa con respecto al tema.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°721 ASESORÍA JURÍDICA. ANT.: ACUERDO CONCEJO N°183 SESIÓN ORDINARIA N°8. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 03 DE JULIO DE 2007. A: ALCALDE DE OSORNO (S), DE: NANCY CATALÁN, ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA.

De conformidad al antecedente, se ha requerido a esta Dirección, informar la factibilidad de entregar en comodato un retazo de terreno perteneciente a la Escuela del sector de Tacamó, a la comunidad cristiana del mismo lugar, para la construcción de una capilla.

Cumpliendo con lo solicitado, y dando respuesta a lo que atañe a esta Dirección, me permito informar a usted que según los títulos existentes (cuya copia se acompaña al presente), el terreno donde se emplazaba la Escuela Tacamó, es de propiedad municipal, y fue adquirido mediante saneamiento de títulos, inscribiéndose a su nombre a fojas 436, número 545, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, año 1984.

Así las cosas, y tal como se ha informado en otras oportunidades, al no estar funcionando la escuela en cuestión, la cual se encuentra con cierre definitivo, el municipio recupera la plena propiedad del inmueble y puede disponer de los mismos de acuerdo a las facultades entregadas por la Ley N°18.695.-

Lo anterior se informa a usted para su conocimiento y fines, sin otro particular, se despide atentamente, NANCY CATALÁN PEREZ, ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA».

CONCEJAL CARRILLO: "Aquí quiero hacer un alcance. El informe que viene es positivo, pero aquí hubo una equivocación. Cuando yo solicito un comodato, no es sobre la Escuela de Tacamó Bajo, sino Tacamó Alto, que hoy día está funcionando, que tiene un terreno bastante grande, y el retazo que se está pidiendo es al lado de una sede social".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de reiterar al Alcalde, la factibilidad de ceder en comodato a la comunidad cristiana del sector Tacamó Alto, un retazo de terreno ubicado junto a la sede social del sector. Lo anterior, indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº457.-

9.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°54 OPERACIONES. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°614. MAT.: Responde acuerdo del Concejo. OSORNO, 26 de Junio de 2007. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a ORD.SEC.CONC.Nº614 de fecha 30.05.2007., que dice relación con el Proyecto de Iluminación Cancha de Fútbol Alberto Duhalde, me permito informar a usted que, se solicitó presupuesto a SAESA, quienes con fecha 10.01.2007. nos enviaron el P.P. Nº0-27186-3 (WF-11888) el cual fue remitido, con fecha 18.01.2007. al Departamento de Deportes para su tramitación.

Posteriormente, con fecha 06.06.2007., a petición del señor Víctor Pape S., se enviaron dichos antecedentes a la SECPLAN, quienes por intermedio del ORD.N°404 del 11.06.2007., solicitaron a través de la Administración Municipal, la ejecución de estos trabajos a la Empresa SAESA.

Es cuanto se informa en relación a lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente, MARÍA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

10.- CONCEJAL CARRILLO: "En primer lugar, corresponde informar de nuestro cometido como Concejales al Congreso Anual de la Asociación Chilena de Municipalidades. Creo que nuestra presencia fue bien positiva, contamos con la presencia de todos los Concejales. Los acuerdos fueron importantes. Contamos también con la presencia de la Presidenta de la República el día de la inauguración del acto. Y creo que los avances en todo este proceso que se vivió en Santiago en estos días, se va a ver reflejado posteriormente cuando se someta ya el proyecto de la Reforma Municipal, para su discusión en el Parlamento chileno".

11.- CONCEJAL CARRILLO: "Yo ayer visité tres escuelas municipalizadas en la mañana, y la verdad es que ninguna de las tres tenía calefacción, y ayer hubo 7% bajo cero en la ciudad, y me llama enormemente la atención que para estos casos que yo llamo de emergencia no se haya dispuesto la compra de combustible. No sé si tan mal está financieramente el D.A.E.M. como para no prever este tipo de situaciones. No sé para qué se crearon estos sistemas de calefacción a petróleo, se suponía que era más práctico, pero vemos que en la realidad no es así. Y les digo, ver ayer a esos niños arropados con sus parkas y sentados durante

45 minutos sin poder moverse, era terrible. Creo que habría que hacer una observación al D.A.E.M. para que en estos casos se provean los medios y tener un poco más de sensibilidad para con los niños que sufren los rigores del clima, en este caso el frío".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de encomendar al D.A.E.M. proveer el suministro de recursos para los días de emergencia térmica (baja temperatura) a los colegios municipales, de acuerdo a la indicación del Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº458.-

12.- CONCEJAL CARRILLO: "Con la instalación del Supermercado Santa Isabel, la verdad es que se ha producido un problema bastante serio a la población Manuel Rodríguez entre calles Cervantes y René Soriano, porque se eliminaron todos los paraderos de la locomoción colectiva. Porque la empresa tomó precauciones en muchos temas, pero no se preocupó de la gente que estaba establecida en el lugar. Entonces, quisiera que se oficiara a la Dirección de Tránsito, para que haga las gestiones correspondientes para reestablecer los paraderos que existían entre Cervantes y René Soriano".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito la reinstalación de los paraderos suprimidos en la avenida César Ercilla entre la calle Cervantes y la avenida René Soriano. Lo anterior, indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº459.-

13.- CONCEJAL CARRILLO: "Yo hace tiempo igual en una reunión que hubo sobre el alumbrado público, yo planteé acá el problema que existe en el puente Chuyaca que tiene muy mala iluminación. Quedaron de hacer las gestiones, pero ha pasado un mes y no se ha hecho nada. Entonces, pido que se encomiende al Departamento de Operaciones el trabajo".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar al Departamento de Operaciones, realizar los trabajos de mejoramiento de la iluminación del puente Chuyaca sobre el río Damas. Lo anterior, requerido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº460.-

14.- CONCEJAL MUÑOZ: "Quiero solicitar al Director de Tránsito que nos informe de las novedades que existen en relación al estudio de impacto vial que se iba a hacer cargo en este caso el Colegio Creación ubicado en la población El Esfuerzo. Había ahí una carta Gantt que en algún minuto se nos presentó. Me imagino que también había una serie de compromisos en materia de implementación, para mitigar el impacto vial que produce actualmente la instalación del Colegio Creación".

CONCEJAL CARRILLO: "Según lo que me informó el Director de Tránsito en la última reunión que tuvimos, en el mes de agosto comenzarían las obras en calle Argomedo con la instalación del semáforo".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito fiscalizar la ejecución de las obras de mitigación del impacto vial en calle Argomedo con la instalación del Colegio Creación, en los plazos establecidos. Lo anterior, en base a la indicación del Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº461.-

15.- CONCEJAL MUÑOZ: "Me llama mucho la atención la tardanza y la poca celeridad que han tenido una serie de trabajos que se están haciendo en calle Colón. Sabemos que se utiliza mucho por el transporte público, y obviamente produce problemas de congestión vehicular. Me llama mucho la atención la tardanza que existe. Me gustaría conocer las razones de esa demora. Aquí deben existir planes de contingencia, sobre todo en una calle de alto tráfico vehicular".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe de la Dirección de Obras Municipales respecto a las razones que motivan la demora en los trabajos que se ejecutan en la calzada de calle Colón, conforme a la indicación del Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº462.-

16.- CONCEJAL BRAVO: "Recientemente en los medios de comunicación, el Senador Andrés Allamand ha hecho una propuesta pública administrativa, que pretende poner en debate público una estrategia que permita a la provincia de Osorno retomar la senda de desarrollo y alcanzar iguales niveles de vida que el resto de la provincia. No olvidemos que ahora a partir de octubre del 2007 tendremos una nueva realidad política administrativa, considerando ellos que la provincia de Osorno queda en segundo lugar por el número de habitantes. Lo que propone el Senador es lo que han propuesto los Diputados, por lo tanto creo que los estamentos políticos tenemos que sumarnos y propongo una declaración pública de este Municipio, para que nos sumemos con la alternativa de una circunscripción para la provincia de Osorno, para que

tengamos un peso político. Sabemos que en este momento es más difícil solicitar que tengamos nuestros propios Diputados para la provincia, pero en cuanto a la circunscripción es viable la situación de acuerdo a lo planteado por el Senador, pero hoy día es importante que el Municipio sea más activo en estas materias, sino vamos a ser nuevamente postergados. Me parece bien que se sumen todas las fuerzas políticas. Y propongo que hagamos una declaración pública apoyando la circunscripción, dando los argumentos correspondientes y respaldando que es necesario para toda la provincia, como ha sido nuestro anhelo desde hace mucho tiempo.

Y lo otro que me gustaría, que le solicitáramos al Capítulo Provincial de Alcaldes y Concejales sea más activo en estas materias, porque ahora nos quedó claro que el Capítulo Provincial de Alcaldes y Concejales es quien nos debe representar en forma unitaria para conseguir las cosas. Por lo tanto, paralelamente sacar un acuerdo para que el Capítulo Provincial de Alcalde y Concejales retome temas tan importantes como este y lo reestudiemos en esa instancia".

CONCEJAL CARRILLO: "Me alegro mucho que mi colega Víctor Hugo hoy día sí comparta la idea de que nuestra provincia sea circunscripción en la región, que podamos elegir nuestros propios Senadores, porque en su momento cuando esto se planteó se dijo que se estaba haciendo un traje a la medida para ciertos partidos políticos. Entonces, creo que es bueno retomar el tema, replantearlo".

CONCEJAL MELLA: "Nos parece muy bien que el Senador Allamand se sume a una iniciativa que partió en el momento del análisis de la división regional, y en que Osorno y varias entidades plantearon sucesivamente la necesidad de lograr la unidad geopolítica de la provincia de Osorno. Entonces, por esta desventaja que teníamos por tener la provincia seccionada entre el extremo sur y norte, me parece bien el acuerdo para hacer público el deseo de este Concejo que prospere la iniciativa de lograr la unidad geopolítica y generando una sola circunscripción senatorial como provincia de Osorno".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, emitir una declaración pública señalando la voluntad plena del Concejo para trabajar en la unidad geopolítica de Osorno, logrando una circunscripción senatorial para la provincia.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº463.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar al Presidente del Capítulo Provincial de Osorno, de Alcaldes y Concejales, a objeto de pedirle retomar las gestiones sobre la consecución de una circunscripción senatorial para la provincia de Osorno entre otros temas, según lo señalado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº464.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 10.15 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES	•••••
2 VICTOR HUGO BRAVO CHOMAL	Ī

3. MARTHA HENKES NIELSEN	
4. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE	
5. JULIAN GOÑI MELIAS	
6 ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS	

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO CONCEJO OSORNO